

Con fundamento en el **artículo 15 del Decreto que contiene el Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo** que a la letra dice "Artículo 15. En caso de no cumplirse con la formalidad mencionada en el presente capítulo o no se realice la Sesión convocada, el Secretario Técnico del Órgano de Gobierno levantará un Acta de Hechos en la que se asienten las causas por las que no se llevó a cabo; la Dependencia Coordinadora de Sector o Vínculo Institucional reprogramará la sesión, dando el aviso correspondiente a los integrantes del Órgano de Gobierno y al Comisario Público" y del **segundo supuesto del inciso a) del Artículo 57 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo** que a la letra dice: **a) Cancelada:** Falta de elementos suficientes para el desahogo de los puntos del orden del día: sin oficios de autorización de las instancias respectivas, carpeta incompleta, evaluación de trimestres sin cierre del ejercicio inmediato anterior, entre otros, se levanta la presente: -----

ACTA DE HECHOS

Siendo las catorce treinta horas del día catorce de mayo del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos los integrantes del **H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, con el objeto de desahogar los diferentes puntos del orden del día, previstos para esta **III Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025**, a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior, Presidente Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, presente; **Mtro. Sergio Guerrero Hernández**, Consejero Suplente, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Hacienda, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Titular de la **Unidad de Planeación y Prospectiva**, presente; **Act. Sonia Tapia García**, Consejera Suplente de la Titular de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y **C.P. Guillermina Martínez Margarito**, Consejeros Suplentes en representación de la titular de la Coordinación Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. César Augusto Servín Rodríguez**, Consejero Suplente, en representación de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Admín Muñoz Sosa**, Consejero Suplente, en representación de la **Lic. Lorena García Casares**, Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong López**, Representante del Sector Empresarial, presente; **Ing. Tizoc Hideroa Juárez**, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector, presente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, Secretaria, en razón que se ha verificado la existencia de Quórum Legal en esta Sesión, todos los acuerdos que se deriven de la misma tendrán plena validez. Antes de continuar con el siguiente punto del orden el día me gustaría cederle el uso de la palabra al Mtro. José Antonio

ACTA DE HECHOS
DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
(14 DE MAYO 2025)



Zamora Guido, adelante por favor Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Buenas tardes, Sr. Presidente, Consejeras, Consejeros, Sr. Comisario, sean ustedes bienvenidos, como ustedes saben la emisión de los oficios de autorización fueron liberados el día de hoy y se hicieron llegar a los integrantes del H. Cuerpo Colegiado, de tal manera de que ya estamos en condiciones de sesionar, es cuanto Sr. Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias, Sr. Rector es importante comentar esta situación ya que en las carpetas no se encontraban estos oficios y en horas recientes se logró tener estos oficios por parte de la Universidad, si no tienen inconveniente lo ponemos a su consideración Consejeras, Consejeros y Comisario Público en el afán de apoyar a organismo y que pudiera continuar con el deshago de esta sesión, no sé si tengan algún comentario, Consejera Guillermina Martínez adelante. -----

C.P. Guillermina Martínez Margarito: Gracias, comentar respetuosamente en relación al orden del día si es correcto ya que tiene año 2024, y la información que manda es 2025. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si hay un detalle del año es de 2025, se tiene error en el año en el orden del día, la Convocatoria esta correcta. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: En relación a este comentario solicitamos hacer la corrección respectiva y va hacer uso de la voz el Consejero de la Secretaria de Hacienda. -----

Mtro. Sergio Guerrero Hernández: Si muchas gracias, comentar de la manera más atenta y amable, en efecto hace unas horas nos hicieron llegar los oficios de adecuación, hacer la recomendación que nos vayamos en prospectiva si se tiene fecha para las Juntas de Gobierno, considerar estos tiempos establecidos por la Secretaría de Hacienda en todos los trámites que se realizan, con todo lo anterior nos limitan para hacer una revisión como debe ser, a todos los documentos que debe contener la carpeta ejecutiva y aun con lo anterior se realizó la revisión rápida, y se detecta una diferencia, por lo cual solicito que esta sesión sea cancelada debido a que las cifras que se presentan por parte del organismos \$3,286,958.98, en los oficios solo se detecta movimientos compensados y recalendarizados por un importe de \$2,316,362.45 es decir una diferencia por \$970,593.53, por lo que no se tienen las condiciones para celebrar la sesión, es cuanto Sr. Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias por compartirnos su punto de vista Consejero, en ese sentido entendemos que no daría la posibilidad de dar continuidad de esta Sesión, preguntaría a los demás Consejeros si alguien más tiene algún comentario, si Consejera Sonia Tapia adelante por favor. -----

Act. Sonia Tapia García: Consultar si la diferencia es por \$970,593.53 lo que se tiene respecto a las adecuaciones presupuestales autorizadas. -----

**ACTA DE HECHOS
DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
(14 DE MAYO 2025)**



L.C. José Humberto Ángeles Hernández: Con su permiso Sr. Presidente, en este momento se está proyectando un cuadro donde viene el resumen de los oficios el cual coincide con la información presentada en los formatos de adecuaciones, no existe diferencia se pueden ver los 11 oficios que les hicimos llegar. Es cuanto Sr. Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias, no sé si exista algún comentario adicional para poder determinar un criterio respecto de la posibilidad de continuar cancelar o suspender la presente Sesión, si alguien más tiene algún comentario, si Consejera Karina López adelante por favor. -----

L.A. Karina López Bolio: Muchas gracias, Presidente, con su permiso, aunado a los comentarios que hace el Consejero de Hacienda, sabemos el interés de cumplir con los tiempos que se indican art. 25 de la Ley de Entidades Paraestatales, las adecuaciones presupuestales, deben de presentarse de manera oportuna, con todo respeto se solicita a la Coordinadora de Sector, dar cumplimiento al art 11 del reglamento de la Ley de Entidades del Estado de Hidalgo y 24 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, en cuanto a que se tenga la certeza de que la carpeta ejecutiva cuente con la totalidad de los elementos para desarrollar la sesión y estar en condiciones de emitir una Convocatoria para el Órgano de Gobierno, con lo que respecta a la diferencia que nos menciona el Consejero de Hacienda me gustaría que nos aclarara a que fuente de financiamiento corresponde la diferencia , ya que para la Unidad de Planeación y Prospectiva se encuentran alineados en cuando a la información que nos están presentando. Es cuanto Presidente. -----

Mtro. Sergio Guerrero Hernández: Si muchas gracias en efecto recibimos los oficios 13:14 hrs hace hora y quince minutos, lo que se hizo de manera rápida la suma de estos oficios que es la cantidad que les comento y se resta lo presentado con lo que presenta el organismo en lo formatos. De ahí se deriva la diferencia no se tuvo el tiempo para analizar la diferencia en cuanto a la fuente, por lo que hay que tener la carpeta en tiempo y forma para tener el tiempo de revisar la información, es cuanto, Sr. Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: De acuerdo aunado a estos comentarios, algún comentario adicional, adelante Sr. Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Entendemos perfectamente la situación, sin embargo no ha sido propiciado por la Universidad, en todo caso considerar lo que señala el art 57 inciso b) de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, suspendida cuando la sesión fue iniciada, pero por caso fortuito se declara una suspensión no mayor de una semana. Si se rebasa el tiempo, se deberá proceder como cancelación, es decir lo que solicitamos que no sea cancelada porque eso implicaría irnos a demasiado tiempo para la siguiente sesión, subrayo que sea suspendida y en el plazo que ustedes -----

**ACTA DE HECHOS
DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
(14 DE MAYO 2025)**



determinen se vuelva a convocar, dado que la información no va a cambiar que tengan el tiempo necesario para hacer los análisis correspondientes, es cuanto Sr. Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, en este sentido apelando a la solicitud que hace el Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, Consejeras, Consejeros, Comisario entendiendo también que por la premura que representó el haber recibido los oficio de autorización con tan poco tiempo y poder ser analizada la información, como ya nos expresó el Consejero de la Secretaría de Hacienda, ponemos en consideración y tomando en cuenta que se podría hacer una revisión, dando la oportunidad de hacer una suspensión, no se si estuvieran de acuerdo en este sentido, considerando que los oficios ya existen, adelante Consejera Martínez.-----

C.P. Guillermina Martínez Margarito: Gracias, le pedimos al Rector que lo haga del conocimiento de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como ustedes saben estamos sujetos a la disponibilidad de trabajo, en nuestro caso si es necesario que usted informe para que se considere si seremos los mismos o asignar a otros compañeros.-----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias, las instancias globalizadoras, Consejera López Bolio.-----

L.A. Karina López Bolio: Si presidente entendemos la preocupación que tiene el Organismo, si bien es cierto que los lineamientos prevé esta condición se está considerando de manera errónea ya que una suspensión es cuando es de manera fortuita, no corresponde a esta clasificación está muy claro en cuanto a que es una cancelación, cuando hay Falta Quorum legal; y falta de elementos suficientes para el desahogo de los puntos del orden del día: sin oficios de autorización de las instancias respectivas, por lo cual no se aceptaría una suspensión, está dentro de este Consejo deliberar de acuerdo al artículo 7 del reglamento de la ley de Entidades Paraestatales donde cada una manifieste si se puede llevar a cabo la Sesión o procede la cancelación, es cuanto Presidente.-----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Consejera, lo que usted manifiesta de manera técnica es completamente correcto, la propuesta en el sentido de la suspensión obedece más a una necesidad de agilizar los tiempos en cuanto a la atención de los asuntos jurídicos-administrativos, sin embargo queda claro que esa postura queda basada en la letra de la ley, por lo que pongo a su consideración que podamos realizar la votación conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, o si consideran en este momento e indispensable tendríamos que hacer la cancelación de la presente Sesión. Escucharía si me permiten, la manifestación de cada uno de ustedes, por favor.-----

Mtro. Sergio Guerrero Hernández: Gracias, Sr. Presidente también me uno para que sea la cancelación.-----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: En caso del Comisario si tendría algún comentario, adelante.-----

ACTA DE HECHOS
DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
(14 DE MAYO 2025)

Ing. Tizoc Hideroa Juárez: Con su permiso, la postura de la Secretaria de Contraloría es cancelarla toda vez que están violentando la normatividad, ya que en caso de suspenderla se puede dar de manera recurrente en lugar de cancelar, por no tener los elementos para la sesión y se hace costumbre, ya que pido se toman las consideraciones y que en todos los organismos se cumpla con lo que tiene que hacer para garantizar que se integre adecuadamente las carpetas ejecutivas, y se comentó con el Consejero de la Secretaria de Hacienda, la necesidad de mejorar el procedimiento para contar con la información que debe presentar el organismo, aquí son tres áreas Cabeza de sector el organismo y Hacienda y para evitar tantas complicaciones. Es cuanto Sr. Presidente -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Con estas manifestaciones lo más adecuado es seguir la letra de la Ley, entendemos la postura que ha manifestado la Universidad Tecnológica de Tulancingo, de acuerdo a lo expresado por las instancias globalizadoras el Comisario, si nos lo permiten y en razón de lo expuesto con fundamento al art 57 inciso A de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicados en el periódico oficial del estado de Hidalgo el 6 de junio de 2022, con la instrucción de generar el Acta de Hechos correspondiente, se da por Cancelada la **III Sesión Ordinaria 2025**, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y de igual manera se hace mención que una vez que se cuente con las condiciones para desahogar la sesión se emitirán las Convocatorias correspondientes en apego a lo dispuesto en el artículo 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el numeral 10 de su Reglamento, a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal les agradecemos su presencia y participación, muchas gracias, muchas gracias, declaró formalmente concluida la sesión, siendo las 14:35 horas del día miércoles catorce de mayo de febrero del año 2025, firmando para constancia los que intervienen en ella.

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra
Presidente Suplente Representante del
Dr. Natividad Castrejón Valdez,
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.

Mtro. Sergio Guerrero Hernández
Consejero Suplente Representante de la
Mtra. María Esther Ramírez Vargas,
Secretaria de Hacienda.

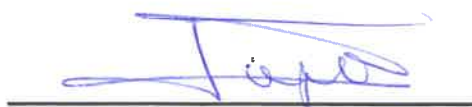
L.A. Karina López Bolio

Consejera Suplente Representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y
Prospectiva del Estado de Hidalgo.



Act. Sonia Tapia García,

Consejero Suplente Representante de la Titular
de la Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas



C.P. Guillermina Martínez Margarito,

Consejera Suplente Representante de la
Coordinación Sectorial Académica y de
Desarrollo de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Lic. Admín Muñoz Sosa

Consejero Suplente, Representante del
la **C. Lorena García Casares,**
Presidenta Municipal Constitucional de
Tulancingo de Bravo Hidalgo,



Lic. César Augusto Servín Rodríguez,

Consejero Suplente de la Oficina del
Enlace en el Estado de Hidalgo.



Sr. Alejandro Wong López,

Representante del Sector Empresarial.



Ing. Tizoc Hideroa Juárez

Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo.



Mtro. José Antonio Zamora Guido,

Secretario de Administración y Finanzas
de la Universidad Tecnológica de Tulancingo



Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,

Secretaria Técnica



Estas firmas corresponden a quienes participaron en la III Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 14 de mayo del año 2025, a través de videoconferencia en la plataforma Meet.